ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 8 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

. - CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)

Compra Venta Compra Venta

Francos	4.15	4,25	6.23	6,38
Libras	4-1.00	45,00	68.00	67.65
Doiares	10.95	11.22		
Liras	3.12	3.18		-
Francos suizos.	253,00	259,35	379.50	389.00
Reichsmark	_			
Francos pergas.	25,00	25,60	37 50	38.45
Florines	411.60	121.90	617,40	632.85
Escudos	43.50	44.60	65,25	66,90
Pesos moneda				1
legal	2,60	2,66		4.00
Turismo			3,90	•
Coronas suecas	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas norue-				
gas				- `
Coronas danesas	2.295	2,35		
Pesos chilenos	25.46	26.10	<u> </u>	

⁽¹⁾ El cambio oficial preferente es apil-cable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo del Consejo de Ministros sie 8 de agosto de 1946

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIÓN DE OBRAS

La Obra Siliucal dei 1105.11, y de Arquitectura publico en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO de 3 de soril de 1948 anuncio de la subasta concurso de las opras para la construcción del grupo de ciento sesenta viviendas inolegidas en de ciento sesenta v.v.enoas protegias en Segovia, cuyo presupuesto esciente a la cantidad de seis miliones tres ilentas setenta y seis miliones tres ilentas setenta y seis milioneccientas noventa y tres pesetas con cincuenta y niteve centimos (6.376 993,59), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, preva appobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador «Hijo de Pablo Lopez, S. L.», en la cantidad de cinco miliones novecientas ochenta y siete milioneccientas noventa y seis pesetas con novecientas noventa y seis pesetas con no-venta y nueve centimos (5.987.996,99), o sea con una baja global de 388.993,60. Madrid, 30 de octubre de 1948.—El Se-cretario generál de la Obra, Carlos Al So-

ler.

1.839—O.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la presente, segun dispone la Ley de Contratación de Obras Publicas, se hace publico que durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva los posibles reclamantes a San Román, S. A., en su carácter de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Villa Mugardos», en Mugardos (La Coruña), toda vez que según comunicación de 10 de enero de 1947, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente tales obras, aprobando la liquidación de las mismas el 20 del actual.

Madrid, 30 de octubre de 1948.-El Secretario general de la Obra, Carlos A. Soer. 1.840—O. ler

≰ .

DELEGACIONES DE HACIENDA

Secretaria de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Reinaldo Cote, que últimamente lo tuvo en Puerto de Santa Maria, calle de Cruces, 6, se le hace saber, por medio

de la presente, que el día 21 de octubre de 1948 se celebró Junta Administrativa para examinar el expediente num. 121 del año 1948, en el que aparece como en-cartado, recayendo fallo comprensivo, entre otros extremos, de los siguientes particulares:
1.º Declarar cometida la falta de con-

trabando comprendida en el caso 3.º del artículo 3.º de la Ley de 14 de enero de 1929, en relación con el 1.º del artículo 1929, en relación con el 1.º del artículo 1929, en el caso 3.º del artículo 1929, en el caso 1929, en el

lo 4.º de la misma.
2.º Declarar asimismo no cometida la falta del Decreto de 20 de febrero de 1942. 3.º Declarar a usted responsable en

concepto de autor. 4.º Imponerle la multa de 756,00 pe-setas por contrabando (Ley de 14-1-1929), o sean en total 656 pesetas, más el co-miso del género apreh ndido y la subsi-diaria de prisión, en caso de ansolven-cia, para el pago de aquélla.

Requerimiento

A los efectos del artículo 101 de la ci-tada Ley, se le notifica el fallo por me-dio de este periódico oficial, previniendole:

a) Que el plazo para efectuar el ingreso es el de quince dias hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el BOLTIN OFICIAL DEL ESTADO.

b) Que a los efectos del parrafo segundo del articulo 102 del mismo texto legal, debe manifestar si posee bienes para hacer efectivo el total de la multa se dará efectividad a la pena de priva-ción de libertad según acuerdo recaído.

c) Contra el fallo transcrito puede interponer recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo en el plazo de tres meses, a contar des-de el siguiente a la publicación de este requerimiento.

Cádiz, 29 de octubre de 1948.—El Se-cretario de la Junta, José Ramirez.—Vis-to bueno, el Presidente, José Carbajo. 2.408-Q.

RECAUDACION DE HACIENDA DE LA ZONA DE CERVERA (LERIDA)

EDICTO

Don Ramón Bernáus Domenech, Recaudador Ejecutivo de la Hacienda en la Zona de Cervera (Lérida).

Hago saber: Que en'el expediente que hago saper: Que en el expediente que instruyo por débitos de la patente nacional de la Circulación de Automovies, pertenecientes a los años 1933 al 1936, ambos inclusive, aparece la siguiente providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 154 del vigente Estatuto de Re-caudación, requiérase por medio de Edic-to en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO; en el de la provincia y en el ta-blón de anúncios del municipio de Guis-sona, al deucor de este expediente con José Valle Mingot, vecino que fue de Guissona, actualmente en paradero ignorado, probablemente en Francia, para que en el término de ocho dias, a contar desde el siguiente al de la inserción del Edicto en los periódicos oficiales, comerciones de companyos describilistos per en contrato de contrato de companyos de parezca a abonar su descubierto por principal de 2.661,12 pesetas, más el re-cargo y costas, o senale dom:cino o representante, apercibiéndol, de que si de-ja transcurrir el mencionado plazo sín cumplir el requerimiento, se decretara la prosecución de las diligencias en rebel-día y se procederá al embargo y venta de sus bienes

Cervera (Lérida), 22 de octubre de 1948 — El Recaudador ejecutivo, R. Bernáus.

2.388—**O**.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente ano rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	
Número corriente.	
» atrasado	2,00
» con suple-	
mento o anexo	4,00

Por lo que los señores suscriptores debeián efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adeiantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

· LA ADMINISTRACION ·

DELEGACIONES DE INDUSTRIA GUIPUZCOA

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Iberduero, S. A.-Bilbao, Gardoqui, número 8.

Objeto: Instalación de un circuito subterráneo y tres aéreos para enlace, a 5 kV. de la subestación transformadora EASA, en Eguia, San Sebastián, y el sistema de distribución de la red de San Sebast án. Se prevé una energia total de 9.000 kV. a transportar por los circuitos proyectados cuitos proyectados.

No precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la instalación resenada presenten los escritos que estimen oportunos, por tripli-cado y deb.damente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebast an, Prim, número 35, dentro del plazo de diez días.

San Sebastián, 20 de octubre de 1948. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 6.096-O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Bodega Cooperativa «San Francisco Javier», de Sada de Sangüesa.

Objeto de la ampliación: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo. Producción: 1.510.000 Litros de vino más al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta pet ción para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente re ntegrados, en el plazo de

diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Teobaldos, número 7. Pamplona, 7 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Felix Salinas. 6.093-O.

OVIEDO

NUEVA LÍNEA DE TRANSFORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA,

Peticionario: «Ercoa, S. A.», domicilia-da en Oviedo, calle Martinez Marina, 2. Objeto: Instalar las siguientes lineas

trifasicas a 24.000 voltios.

Caldones-Villaviciosa.—Longitud, 19 kilómetros.

Perancho-Blimea.-Longitud, 15,19 kilómetros.

Perancho-Sama.—Longitud, 14 kilóme-

tros. Perancho-Infiesto.—Lengitud, 13.05 ki-lómetros, y dos lineas a 5000 v. de Cal-dones a cámara de carga de 893 metros y de Perancho a cámara de carga de y de Peran. 2.020 metros.

La energia a transportar procede de los saltos de Caldones y Perancho, de la misma empresa. No se precisa importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren af ctados por la misma presenten por triplicado los escritos que consideren oportunos, den-tro del plazo de diez días, en esta De-Degación de Industria.
Ovicdo, 25 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
894-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Benet Vila-nova, domiciliado en la calle Benifallet, números 1 y 3, de la población de Tor-

Objeto de la ampliación: Instalación de una batidora con dos rodetes de piedra de 1,60 metros de diámetro, con sus correspondientes elevadores y caldera de calefacción, accionados por un electromotor de 4 CV., y una bomba de pistón con el electromotor de 0,5 CV., en el domicilio antes citado.

Producción: La capacidad de producción con la ampliac ón sol citada pasará de 225.000 kilos a 360.000 kilos de acei-

tuna molturada por año.

Esta industria empleara maquinaria y majer as primas nacionales.

Se hace sública esta petición para que los industriales que se consideren afec, tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triblicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, sitas en la fambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 29 de septiembre de 1948.— El Ingeniero Jete, José de March y Torres

6.095-O.

* ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquin Lasheras

Domicilio: Calle Navarra, núm. 4, Zara-

goza. Objeto: Instalación de dos prensas ex-céntricas, una más de cerrar botes circulares, una sierra de cinta y una solda-

dura por puntos.
Producción: De 1.000 a 2000 repara-

ciones anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, núm. 8, Zaragoza:

Zaragoza, 27 de julio de 1948.—El Ingeniero Jesa accidental G. Benón

geniero Jefe accidental, G. Renón.

893-O.

DISTRITOS MINEROS

BADAJOZ

Caducadas por la Delegación de Hacieńda de Cáceres las concesiones de explotación que se indican, en la relación siguien-

rreno comprendido en sus demarcaciones; hesta transcurridos ocho días de la apa rición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO no se podrá seli-citar permisos de investigación ni conce-siones de explotación en dichos terrenos:

Número	Término municipal	Nombre	Mineral	
3.283 Pla 6.595 Ga 6.645 San 6.664 Ga 6.665 Ga 6.741 Ga 6.759 Va 6.759 Va 6.830 Alc 6.830 Val 6.881 Val 6.882 Val 6.882 Val 6.882 Val 6.882 Val 6.882 Val 7.002 San 7.002 San 7.002 Val	asenzuela asenzuela rrovillas n Martin de Trevejo rrovillas rrovillas rrovillas annueva Serena y P. Zarzón antera lencia de Alcántara remocha nta Cruz de Paniagua lencia de Alcántara lencia de Alcántara lencia de Alcántara	«Liebre» «Petra» «Ca mina» «El Compadre» «Santa Teresa» «Manolo» «Narciso» «Marina» «La Gerarda» «Asturiana» «Ampliación a Herminia» «Chilla» «San Juan de Dios» «Lourdes» «Santa Aquilina» «Gracia» «Mariposa» «Santa Cruz» «Amp a Sta. Laureana». «Selicidad»	Plomo. Idem. Wolfram. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Arsenico. Wolfram y Sn Wolfram. Idem.	
2.392—O. El Inge	13 de septiembre de 1948.—El	SRUNA /	`	

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de

Nombre del permiso

3.023 «Ana Mari» Giobertita ... 350

La Coruña, 22 de septembre de 1948. El Ingeniero Jefe, J Aleman 2.399—O.

de la provincia

166

Mellid y Palas de

Toques y Palas de

Rey.

Rey.

Num 'Fecha

23-7-1948

municipal

Moeche

Se hace público que por el excelentisi-mo señor Ministro de Industria y Comercio han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se mencionan:

Numero Nombre del permiso Mineral Término municipal Provincia de La Coruña N-2.886 «Reserva II» Crisotilo y Amianto ... 1.475 Curtis, Sobrado y -Toques. Provincias de La Coruña y Lugo Mellid, Toques y Palas de Rey. N-2.868 «Sagrado Corazón». Crisotilo y Amianto ... N-2.868 bis «Fracción de Sagra-

do Corazón» Crisotilo y Amianto ...

N-2.884 aReserva I» Crisotilo y Amianto ... 1.335

Mineral

Fig

Publicándose en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

La Coruña, 24 de septiembre de 1948.-El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

2.398--O.

del permiso

OVIEDO

Relación de concesiones mineras caducadas por la Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento de la Mineria, por falta de pago del canon de superficie correspon-diente al año 1947:

Número	Nombre del permiso	Mineral	Ha.	Término municipal
25.150 25.159	«Carmela» «La Canal» «La Flor de Cuba» «Amp. A. Micaela»	Cobre	50 12	Cangas del Narcea, Miranda, Cangas del Narcea, Quiròs,

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el citado articulo 174 del Reglamento, para general cono-cimiento, declarándose franco y registacble el terreno objeto de dichas concesiones, sobre el cual se admitiran nuevas solicitudes una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 30 de septiembre de 1948.-El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 2.391--O.

SANTANDER

El Ministerio de Industria y Comercio, con fecha 9 de septiembre del corriente año, se ha servido otorgar los siguientes permisos de investigación:

Núme ro	NOMBRE	· Mineral	Ha.	Término municipal
	ura»ara»		42 27	Polaciones. Polaciones.

Lo que a los efectos del articulo 65 del vigente Reglamento para el Regimen de la Mineria, se hace saber a los interesa-dos en los citados permisos de investigación y público en general por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santander, 25 de septiembre de 1948.— El Ingeniero Jefe, José Luna. 2.396—O.

El Ministerio de Industria y Comercio se ha servido otorgar los siguientes permisos de investigación:

Numero	NOMBR E	на.	Término municipal	Sustancia	Fecha otor- gamiento
	25				
15.485	«Fuentes»	100	Campoo Suso	Grafito	26-8-948
15.486	«El Ingeniero»	144	Cillórigo y Peñarrubia		
15.489	«Rosita»	20	Villafufre		
15.494	«Angeles»	100	Campoo Yuso		
15.495	« Amplizión a		•	```	
	Madel Car-	(
	men»	2.750	`Arenas Iguña y Ban-	•	•
•	1		cena Pie de Concha.	Hulla y sales po- tásicas	
15.473	«José y María».	100	San Felices Buelna	Hulla	1-9-948
15.477	«Amalia 1.4»	360	Ruente	Hulla	* 1 -9-948
15.478	«Amalla 2.a»	, 240	Ruente	Hulla	1-9-948
15.480	«Mina del Car-			•	``
	men»	100	Polaciones	Blenda	
1 5.482	«Amelia 3. ^a »	20	Torrelavega	Barita	1-9-948

Lo que a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento para el Régimen de la Mineria, se hace saber a los interesados de los citados permisos de investigación, por medio de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Santander, 10 de septiembre de 1948.— El Ingeniero Jefe, José Luna. 2.097—Q.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALICANTE

La Comisión Gestora Provincial de la Excma. Diputación Provincial ha acordado contratar mediante concurso las obras de «ampliación y reconstrucción del Hogar José Antonio (Pabellón de Maternidad)», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de .829.396,56 pesetas.

El concurso tendrá lugar en el salón de El concurso tendra lugar en el salon de actos del Palecio Provincial, a las trece horas, el primer dia no festivo, transcurridos que sean veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, nante la mesa presidida por el señor Presidente de la Corporación o por el Gestor en quien delegue.

el Gestor en quien delegue.

El proyecto y pliego de condiciones estaran de manifiesto en las oficinas de la Secretaria General (Negociado de Fomento) durante todos los dias hábiles, a contar del siguiente dia al de la publicación del presente anuncio en el indicado periodico oficial, hasta la vispera de la licitación, de las diez a las trece horas. Durante los mencionados dias y horas, y en la propia dependencia, podrán efectuarse la presentación de pliegos.

Las proposiciones extendidas en papel de clase sexta (cuatro cincuenta) o en pa-

de clase sexta (cuatro cincuenta) o en papel común, reintegrado con póliza de igual precio y redactado con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo anver-

so deherá hallarse escrito y firmado por il licitador lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de ...».

para ontar al concurso de...».

A todo pliego de proposición deberá acompañarse resguardo que acredite la constitución del dipósito provisional.

La fianza provisional, por un total de 16 587,93 pesetas, deberá constituirse en metálico, créditos a la Diputación, cédulas de Crédito Local o valores del Estado, en las arcas Provinciales, en la Caja Genaral de Dapósitos o an cualquitara de sus en las arcas Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales. La fianza definitiva ascenderá a 33.175.86 pesetas, pero si la baja excediese del 10 por 100 se constituirá una fianza complementaria, que consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Las proposiciones estarán reintegradas con el timbre provincial de 15 pisetas.
El plazo para la ejecución de estas obras se ha fijado en doce meses.
Lo que se hace público para general

conocimiento.

Alicante, 3 de noviembre de 1948.—El Presidente, José Martinez Alejos.—El Secretario, Fernando Albi.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domici-lio en la calle de, núm. ..., enterado del proyecto y pliego de condiciones apro-bados por la Comisión Gestora Provincial de Alicante para las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, con la baja del (en letra) por ciento, que será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

1.834—O.

CASTELLON

La Comisión Gestora de esta Diputa-ción provincial, en sesión de doce de julio último, acordó proveer mediante con-

curso-examen una plaza de almacenero, curso-examen una plaza de almacenero, una de maquinista, tres de conductores y una de ayudante de maquinista, afectos al Parque Móvil de Vins y Obras provinciales, y seis capataces de Zona y veinticuatro peones camineros al servicio de caminos, regulandose dicho concursoexamen con arreglo a las normas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de octubre último, rectificadas en algunos extremos por edicto publicado en el mismo periódico oficial de fecha 2 del correcto. de fecha 2 del corriente.

Los que deseen concurrir a dicha prueba deberán presentar en esta Secretaría instancia redoctada de su puño y letra, dirigida al Ilmo Sr Presidente de la Corneración durante el plazo de un mes, y efectuándose el concurso-examen nasados tres meses, ambos plazos a contar de la inserción del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellán, 3 de noviembre de 1948.—El Presidente (ilegible).

1.848-O.

SANTANDER

Servicio de Recaudación de las Contribuciones del Estado

Rectificación de la convocatoria publica-da para cubrir la plaza de Recaudador de lá Zona de Ramales

En virtud de lo dispuesto por la Direc-ción General del Tesoro Público, los pá-rrafos quinto y sexto de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 de octubre último, cuyo extracto se publicó en el del Estado correspondiente al día 8 del mismo mes, para la provisión de las plazas de Recaudadores de Contribuciones de las zonas de Recaudadores de Contribuciones de las del mismo mes, para la provincia de las del mismo mes, para la provincia de las del mismo mes, para la provincia de las contribuciones de las co de Ramales y Cabuerniga, han sido rec-tificados, quedando definitivamente re-dactados en la forma que se hace constar en el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy.

Como consecuencia de esta rectificación, como consecuencia de esta rectinación, es obligado prorrogar por veinte días más, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el plazo senalado para la admisión de solicitudes, optando a la referida plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Ramales.

Santander, 3 de noviembre, de 1948.— El Presidente, José Pérez Bustamante. 1.856-O.

TARRAGONA

Por acuerdo de 26 de octubre de 1948, se convoca oposición para cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de segunda clase. Edad de dieciocho a treinta y cin-co años; haber el consignado en presu-puesto; plazo presentación instancias documentadas treinta dias hábiles, contados del siguiente al de inserción de este anuncio; programa y bases en «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarragona, 2 de noviembre de 1948.—
P. A. de la C. G., el Secretario, E. Gutiérrez.—El Presidente, José Segú.

1.846--Q.

ASAMBLEA ASISTENCIAL PROVINCIAL

MALAGA

Por el presente se convoca a concurso público para adquisición de Maquinaria, Utiles y Herramientas con destino a la Utiles y Herramientas con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», comprensiva del necesario para los talleres de Mecánica, Madera y Aries Gráficas, por un valor de pesetas 548.851,49, 51.481 y 153.679,60, respectivamente. Los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y técnicas se hallan expuestos en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales (Alameda de Colón, número 14) donde podrán ser consultados los días hábiles y horas de servicio. Las proposiciones habrán de presentarse en el lugar ciones habrán de presentarse en el lugar

referido, dentro de los veinte días hábi-les a partir de la fecha en que se inser-te este anuncio en el BOLETIN OFI-OIAL DEL ESTADO.

1.843—O.

AYUNTAMIENTOS MADRID

La Excma. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 24 de septiembre último, con sancion del Pleno en la de 29 del mismo mes, anunciar subasta publica para contratar las obras de conspublica para contratar las obras de construcción de alcantar llado visitable en la calle de Victor Pradera, entre Marqués de Urquijo y Romero Robledo, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redaciados al efecto y por el presupuesto de contrata de 377.642.27 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por si o por otra persona o Secedad, con poder en estos últimos casos bastanteado por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán prev.amente co-mo fianza provisional la cantidad de pemo nanza provisional la cantitua de pessetas 7.552,8º en la Depositaria Mun cipal, acompañando a los respect.vos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematente, la definit va de 15.105,68 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admis bies para las fianzas, entre otros valores, las cédulas del Banco de Credito Local

La subasta se verificará, con las forma-lidades establecidas en el articulo 5 el Reglamento de Contratación de 2 de ju-Lo de 1924, a los ve me clas nábiles, a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la primera Casa Consistorial plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien ai efecto deiegue, y as proposiciones para la misma se presentarán en el Negocado de Subastas de la Secretaria o en las Tenenc as de Alcaldía de los distritos de Congreso y Hospital, en el inc.cado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los plegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaria (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate. las trece, en la primera Casa Consistorial

mate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato de trabajo prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El mporte total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a la partida séptima, concepto primero, articulo primero, capítulo septimo del Presupuesto extraordinario de 1946.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez dias y en la forma que esta-blece el artículo 26 del Reglamento de 2 de jul o de 1924, no se presentó con-tra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1948.—
P. A. del Secretario, el Ofic al Mayor, P. de Gorgolas.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta y sello municipal de 1,50 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Propos ción para optar a la subasta de obras de construcción de al-

cantarillado visitable en la calle de Victor Pradera.)

Don, que vive en rado de las condiciones de la subasta en pública l'estación para contratar las obras de construcción de alcantarillado visitable en la calle de Victor Pradera, visitable en la carle de victor Fradera, entre Marques de Urquijo y Romero Robledo, anunciada en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el «Boletin Oficial» de la provinca, en los días y de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas. (Aqui la propos.ción

ta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de tanto priciento, en letra, en los precios tipos.)

Asimismo se compioniere a que las remuneraciones min mas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes

Madrid de de 1948. (Firma del proponente.) 1.842-O.

AVISO

Declarado como fiesta oficial local el próximo día 10 del corriente, se hace público, para general conocimiento, que los plazos de terminación para la admisión de pliegos del concurso de adquisición de 295 uniformes para el personal de Policia Urbana y de las subastas de obras de pavimentación, etc., etc., de la collo Métaura y le de obras de pavimentación, etc., etc., de la collo Métaura y le de obras de parilla. calle Máiquez, y la de obras de ampliación para el abastecimiento de agua potable a la finca «Tres Cantos», anuncia-dos en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 26 y 28 de octubre último, terminarán a la una de la tarde los días 26, 23 y 23 del actual, respectivamente.

Madrid, 6 de noviembre de 1948 — P A del Secretario, el Oficial Mayor, P de Górgolas.

1.859-O.

BARCELONA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se anuncia al público la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Herzegovino entre las de Muntaner y de Berlinés, bajo el tipo de trescientas vintisiete mil novecientas setenta pesetas cin-cuenta y tres céntimos (327.970,53) con arreglo al proyecto que se halla de ma-nifiesto en el Negociado de Obras Públi-

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día que se cumpla el vigé-simo habil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, y para su celebración se observarán las siguientes reglas:

1. Las proposiciones, extendidas en papel sellado de 4,50 pesetas, se redactarán con arrèglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que, han de regir en las obras de alcantarillado de la calle de Herzegovino, entre las de Muntaner y Berlinés, se compromete a ejecutarlas con estricta sulcción a dichos documentos, por la cantidad de (en letra).

Además, se compromete a abonar a los operarios empleados en la obra los si-guientes jornales:

2. Las proposiciones serán suscritas con los licitadores o personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados oustante por uno de los componentes de la Junta de Jefes Letrados del Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Negociado de Obras Publi-

cas durante el plazo que media desde el dia en que se publique este anuncio hasta el anterior al de la subasta, desde las diez a las doce de la mañana, si no fueren tes-

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional por importe de 6.559,41 pesetas. El adjudicatario de-bera constituir la fianza definitiva en la cuantía que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, siendo admisibles para constitutirla las cédulas del Banco de Crédito Local.

4.º Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso escribirá el licitador: «Proposi-ción para optar a la subasta de las obras de alcantarillado de la calle de Herzego-

5.º El que resulte adjudicatario deberá comenzar las obras dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de diez meses de su comienzo, y formalizar con los obreros el con-trato prevenido en la legislación vigente, verificandose los pagos en la forma pre-vista en el artículo 103 del pliego de con-

Barcelona. 30 de octubre de 1948.-El Alcalde (ilegible).

1.847-O.

LEON

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 246, correspondiente al 29 de octubre último se inserta circunstanciado anuncio de concurso, por espacio de treinta días hábiles, contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, celativo a la provisión en propiedad de la plaza de Administrador de los Arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases aprobadas por la Corpo-

Las expresadas bases se hallan de manifiesto para su examen en la Secretaria Municipal.

León, 4 de noviembre de 1948.—El Al-calde (ilegible).

1.854-O.

SANTANDER

SUBASTA DE SOLARES

Habiendo quedado desiertos los lotes números 81 y 82, sitos en la calle de Sánchez Silva, de la subasta de solares Sanchez Silva, de la subasta de colares anunciada por este Excmo. Ayuntamiento para el dia 1 de jun o próximo pasado, esta Alcaldía hace público que se repetirá, con arreglo a las condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 16, correspondiente al 5 de abril de 1948, a as once horas del dia 9 de diciembre próximo.

Santander, 3 de noviembre de 1948.-El Alcalde (ilegible).

1.845-O.

· CARTAGÉNA .

El Alcalde de Cartagena

Hace saber: Que acordada por el excelentisimo Ayuntamiento Pleno la ena-jenación por subasta de una parcela de 19,00 metros cuadrados de terreno sobrante de via pública, enclavados en el tercer tramo del paseo de Alonso XII, con destino a la construcción de un teatro-c ne de verano, en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil pesetas, o sea a razón de ochenta pesetas el metro cuadrado, se hace público para que cuantos interesados en la misma puedan presentar proposición en pliego cerrado y lacrado, en el plazo de vente dias, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con arreglo a las condiciones economico-administrativas que se en-cuentran expuestas al público en el Negoc.ado de Fomento de la Secretaria de este Ayuntamiento.

Cartagena, 2 de noviembre de 1948.-El Alcaide (flegible).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado enajenación de una parcela de 19,00 metros cuadiados en el tercer tramo de paseo de Allonso XII, y de conform dad con las condiciones economico-administrativas que han de reg.r para esta subasta, ofrece por dicha parcela la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.) 1.835-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCA-BRILES ESPANOLES

El Departamento de Material y Tracción de la Renf'e convoca el siguiente concurso: Número 125.054 para la adquisición de 200.000 ladrillos refractarios, intermedios, tipo unificado, para bóvedas de hogar de locómotoras, y 19.000 ladrillos refractarios laterales, tipo unificado, para bóvedas de hogar de locomotoras.

Los pliegos de condiciones generales técnicas y dibujos pueden ser recogidos por las casas que les interesen concurrir a este concurso, en las oficinas sitas er los puntos siguientes:

Servicios de Acopios y Almacenes: San Cosme y San Damián, 1. Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales: Nueva estación RENFE Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales. Villatranca de Oria. (Guipuzcoa.)

2.ª Circunscripción de Acopios y Alma-

cenes: Valladolid, Estación del Norte.
3. Circunscripcion de Acopios y Almacenes: Barcelona. Estación Francia.

4ª Circunscripción de Acopios y Almacenes: Málaga. Estación F. C.
El plazo de admisión de proposiciones expira el dia 25 del corriente mes, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública para los concursantes y se efectuará al siguiente dia a las diez horas, o sea el 26

del corriente mes. El importe del presente anuncio serà de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1948.—Por el Ingeniero Jefe, P. Fraile.

6.113---O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE GIJON

Habiendose extraviado el resguardo de deposito numero 26 401 expedido por este Banco en 13 de junio de 1933 compren-sivo de pesetas nominales 9 500 de Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de no-viembre de 1945, se hace público por trea veces, con intervalos de diez dias de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijon 9 de octubre de 1948 — El Con-sejero-Secretario, José Maria Rodriguez González.

5 758 -P.

y 3.4 8-11-948

BANCO DE ESPAÑA

Tercer sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 7 de marzo de 1947

Nota de los titulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

EMISION DE 7 DE MARZO DE 1947, AL 4 POR 100

Numero 1e las bollas que re- presentan los lotes	Numeración de los titutos que deben ser amortizados	Numero de las to- las que re- presentan los lotes	Numeración de los titulos que deben ser amortizados	Numero de las po- las que re- presentan los lotes	Numeracion de los tituios que deben ser amortizados
· s	ERIE A]	SERIE C	1.962	9.806 a 10
5.2		1.028	10 271 a 80	2.424 2.793	12.116 » 20 13.961 » 65
933	93 201 a 300	1.313	13 121 × 30	3.254	16.266 » 70
1.031	103 001 » 100	1 646	16.451 » 60	3.290	16.446 » 50
1 099	109 801 » 900	2.682	26.811 » 20		
1.601	160 001 » 100	4.030	40 291 » 300	4.492	22.456 » 60
2.707	270.601 » 700	4.589 4.762	45 881 » 90 47 611 » 20		Serie E
S	ERIE B	4.815	48.141 » 50	712	3.556 a 60
		5.672	56.711 » 20	822	4.106 p • 10
265	26 401 a 500	1 .		1.001	5.001 » 5
725	72.401 » 500	1	Serie D	1.283	6.411 » 15
1.069	106.801 » 900	1.908	9.536 a 40	1.203	0.411 # 15

Madrid, 2 de noviembre de 1948. -El V.º B.º, P. el Gobernador, José Costa,

Secretario general, Alberto de Alcocer.—2.405—P.

BANCO DE BILBAO

· Habiendo: sufrido extravio los siguientes resguardos de depósito de valores expea.aos por este Banco:

Bilbao

Numeros: 103.982, de 2 obligaciones Ferrocarril Santander a Bilt 1895; 331.483 de 12 acciones preferentes de la Compañia Teletonica Nacional de España, 7 por 100; 354.993, de 15.500 pestas nominales de la Deuda Amortizable al 5 por 100 1927, sin impuestos; 389.888, de 10 acciones de la Compañia Naviera Sota y Aznar; 395.041, de 6 acciones pre-

ferentes de la Compañia Telefónica Na-cional de España, 7 por 100; 416.031, de 10 acciones Saltos del Duero, color rojo, 10 acciones Saltos del Duero, color rojo, serle A, ordinarias; 506.837, de 5 obligaciones de la Deuda Municipal Unificada del Ayuntamiento de Bilbao, 4 por 100 1939 540.554, de 4 acciones Altos Hornos de Vizcaya, S. A.; 551.891, de 1 obligaciones de Compañía Siderúrgica del Mediterraneo, 6 por 100 1922, convertidas al 5 por 100; 573.177, de 20.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior 1941, 575.778, de 10.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del

Estado 5 por 100 1927, convertida al 4 por 100; 580.784, de 10.009 pesetas nominales de la Deuda Amortizacio del Estado 4 por 100 sin impuestos, emisión 1 de octubre de 1942; 581.635, de 35 obligaciones del Ayuntamiento de Bibao 4 por 100 1939, ordinarias; 584.499, de 21.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1942; 597.720, de 12.000 pesetas nominales de la Deu a Amortizable del Estado al 3,50 por 100, emisión 1 de octubre de 1942; 598.807, de 4.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado al 3,50 por 100, emisión 1 de octubre de 1942; 604.915, de 31 acciones de la Compañía Minera de Sierra Menera 6 por 100, preferentes; 606.842, de 3 obligaciones estampilladas de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo 6 por 100 1927, convertidas al 5 por 100; 640.672, de 240 acciones Altos Hornos de Vizcaya, S. A.; 42.665/23.826, de 11 acciones Banco Nacional de México; libreta de imposición a plazo número 6.832, vencimiento 17 de junio de 1949, con un saldo actual de 15.000 pesetas; resguardo número 654.456, de 30.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 3,50 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945: número 654.457 de 7.500 pesetas nominales de la Deuda Amortizable del Estado 3,50 por 100, emisión 1 de enero de 1946. ro de 1946..

Barcelona

Barcelona
Números: 12.088, de 21 acciones preferentes de la Compañia Teleionica Nacional de España 7 por 100; 57.110, de 25 acciones Compañia Hispano Americana de Electricidad, serie E; 62.912, de 11 acciones dinarias de la Compañia Telefónica Nacional de España; 64.063, de 22.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable 3.50 por 100, emisión 8 de marzo de 1946.

Numero 554, de 14 obligaciones Sociedad Hidroelectrica del Chorro o por 100, emisión 1940; ponza de cuenta corriente de crédito con garantia de valores número 389, de 2 acciones del Bancó de Espa**ña.**

Gilón /

Numeros: 1.509, de 27 cédulas del Crédito Local 4 por 100, emisión 28 de noviembre de 1839; 1.185 6.8.165, de 50 acciones S. A. Minera Setolazar; 1.512/64:078, de 3 acciones S. A. Minera Setolazar; lazar.

Guernica

Numeros: 1.988/659.764, de 15.000 pesetas nominales en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impliestos; 1.989/659.765, de 15.000 pesetas nominales en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impuestos; 1.990/059/650, de 15.000 pesetas nominales en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impuestos; 1.991/659/67, de 15.000 pesetas en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impuestos; 1.992/659.768, de 15.000 pesetas nominales en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impuestos; 1.993/659.769, de 15.000 pesetas nominales en cedulas de Reconstrucción Nacional 4 por 100 1946, sin impuestos. Numeros: 1.988/659.764, de 15.000 pese-

Número 1.579/131.782, de 5.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua 1 7. 133 Interior 1944.

La Coruña

Números: 2.002/174.627, de 3 acciones del Banco Español de Crédito; 2.583/ 696.453, de 40 obligaciones lberduero, So-ciedad Anónima, 6 por 100 1948.

Numeros: 2.698, de 9 acciones del Banco Comercial de Barcelona; 7.881, de 34

acciones ordinarias Unión Resinera Española; 7.883, de 8 acciones preferentes Unión Resinera Española; 8.499, de 8 bonos Unión Resinera Española; 9.423, de 4 acciones preferentes Unión Resinera Española; 48.419, de 40 acciones preferentes de la Compañia Telefónica Nacionai de España; 60.003, de 14 acciones preferentes de la Compañia Telefónica Nacional de España; 61.144, de 16 obligaciones Altos Hornos de Vizcaya 6 por 100 1932; 138.003, de 50 acciones Tranvias Electricos de Granada; 147.383, de 50 acciones Tranvias Electricos de Granada; 147.383, de 50 acciones Tranvias Eléctricos de Granada; 127.921, de 137 cédulas del Banco Hipotecario de España 4,50 por 100, serie C; 200.200, de 29.500 pesetas nominales de la De u da Amortizable 3 por 100 1928; 202.449, de 21 acciones Electra de Arlanzón, S. A.; 195.024, de 4 acciones Financiera Inmobiliaria, S. A.; 206.621, de 20 obligaciones Gas Madrid 5 por 100 1923; 71 650, de 500 000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1945; 201.859, de 3.000 pesetas nominales de la Deuda Interior la Deuda Amortizable 4 por 100, emision 1 de octubre de 1945; 201859, de 3.500 pesetas mominalese de la Deuda Interior 4 por 160 1941; 177.677, de 32 acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España; 183.058, de 25 acciones Auto-Estaciones, S. A., serie B. 181.429, de 2 acciones Empresa Constructora Cantabria; 185.535, de 9 acciones Mengamor; 206.237, de 64.000 pesetas nominales de la Deuda Ámortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1945; 2.416, de 2 obligaciones de la Compañía Inmobiliaria Irala Barri. pañía Inmobiliaria Irala Barri.

Pálencia

Número 2.288/612.931, de 54 acciones Iberduero, S. A., 4 por 100 1944

Pamplona

Números: 338, de 10 acciones Compa-fia Universal del Canal Interoceánico de nia Universal del Canal Interoceanico de Panamá; 9.332, de 4 accione: Ebro, Com-pañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.; 16.296, de 2 acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de Espa-fia; 16.297, de 2 acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de Espa-fo: 16.298 de 2 acciones ordinarias de la fia; 16.299, de 2 acciones ordinarias de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Reus

Número 4.307, de 3.500 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100 1928.

San Sebastián

Números: 8.552, de 50 acciones Sociedad Anónima La Sud-América, serie B. al portador; 8,968, de 5 acciones Fomento de San Sebastián, serie A; 9,292, de 4 acciones Fomento de San Sebastián, serie A.

Números: 5.491; de 2.000 pesetas de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100 1941; Deuda Perpetua Interior 4 por 100 1941; 7.885, de 8.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable 3,50 por 100 1946; 7.894, de 3 obligaciones Electra de Viesgo, S. A., 5 por 100 1923; 1.630/47.803, de 6 obligaciones y 1/5 Sociedad General de Riegos 6 por 100 1943.

Números: 7.498, de 16.000 pesetas nominaies de la Deuda Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos; 7.504, de 15 acciones preferentes de la Compania Telefónica Nacional de España.

Números: 8.908, de 205 acciones Empresa Quintana, S. A.; 8.909, de 4 acciones Empresa Quintana, S. A.; 8.910; de 13 acciones Empresa Quintana, S. A.; 8.918, de 63 acciones Empresa Quintana, S. A. Asimismo, por el presente anuncio se comunica el extravio de los siguientes extractos de inscripción de acciones de esta Establecimiento:

este Establecimiento:

Números: 21.323, compreisivo de 5 acnumeros: 21.326, comprensivo de 5 acciones; 70.056, comprensivo de 33 acciones, 70.057, comprensivo de 30 acciones.

Por lo que se hace publico por unica vez para que quien se crea con, derecho

a reclamarios lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de insercion de este anur padarriandose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los co-rrespondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 30 de octubre de 1948.—El Secretar o general (ilegible). 6.094—P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GES-TORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio Oficial don Jose Luis de Castro Vazquez de Prada, vecino de Palencia.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que en el plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 28 de octubre de 1948.-El Presidente, Carlos del Rio Herrero. 6.103-P.

ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

En cumplimiento del articulo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social. Costa, número 6, principal tzquierda (Zaragoza) el dia 23 de noviembre de 1948, a las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos relacionados con el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1948.—El Gonsejero-Secretario, Francisco Vera Gracia.

6.112—P.

VOLTA, SOCIEDAD ANONIMA

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES Y PAGO DE CUFÓN

A partir del dia 15 del corriente, los Bancos de Vizcaya; Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, y las demás Sucursales y Agencias de los mis-mos, pagarán, a la par, con deducción de impuestos, las obligaciones de esta Sociedad, segunda emisión de fecha 22 de mayo de 1922, que resultaron amortiza-das en sorteo celebrado el día 26 de octubre próximo pasado, ante el Notario de Madrid don Luis Hernández y González, cuyos números aparecen cons gnados en las relaciones que obran en poder de los reteridos Bancos a disposición de los se-nores obligacionistas.

Asimismo pagarán al líquido de pesetas 8,90 el cupón número 53 de las obligaciones de la citada emisión, yencimiento 15 de noviembre 1948.

Getafe, 2 de noviembre de 1948.-Secretaria General. 6.110-P.

DIEZ Y COMPANIA. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente mes de noviembre, a las deciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas treinta minutos en segunda, en el domic lio social, Eduardo Benot, 5, con el siguiente orden del dia:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947/1948.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

Asuntos varios.

Madrid, 4 de noviembre de 1948.--Por el Consejo de Administración, el Secresario (legible). 6.100-P.

B. O. del E.-Núm. 313

«EL PORVENIR DE LOS HIJOS», SO-EIEDAD ANONI.... DE SEGUROS

BARCELONA

Habiéndose extraviado la póliza número 22.913, que libró «El Porvenir de los Hijos», Sociedad Anonima de Seguros, a don Juan Hidalgo Montenegro en 10 de marzo de 1943, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Dirección General de la Compaña dentro del término de treinta dias, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, se tendra por nula y sin efecto y sera sustituida por otro docu-mento de igual fuerza y valor.

Barcelona, 28 de octubre de 1948.—Por «El Porvenir de los Hijos», el Director general. Luis Puig de la Bellacasa.

6028-P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA

SECRETARIA

Relación de los piertos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito núm. 2.438, señor Anguita. -Don Pieto hum. 2.438, senor Anguita.—Don Donningo Caravaca Gonzalez contra Orden expedida por el Ministerio de Frabajo en 8 de julio de 1948, sobre separación del cargo de la Mutualidad de Accidentes de mar y Trabajo, su reposicion, categoria del Instituto Social de la Marina reintegro de haberes etc.

rina, reintegro de haberes, etc.
Pleito num. 2.346, señor Laguardia.—
Mutua de Accidentes del Trabajo del
Puerto de Valencia contra resolución de
la Dirección General de Previsión en 4 de
junio de 1948, sobre desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la multa de 2.600 pesetas impuesta por la De-legación Provincial de Trabajo de Valen-cia por infracción del régimen de sub-

cia por infracción del régimen de sub-sidio familiar y vejez.

Pleito número 2.444, señor Cabrero.—
J. R. Geigis, S. A., contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial en 16 de junio de 1948, sobre concesión de marca de fábrica núm 210. 968, a don Federico Fernandez Lacosta para distanguir «productos de insecticidas de todas clases» consistente en las palabras «D. D. T. Ferraven». Pleito num. 2.426, señor Laguardia.—

Caja de Pensiones Personal Eléctrica Madrileña y Sociedades adheridas Montepio

drilena y Sociedades adheridas Montepio de Previsión Social contra Ordenes expedidas por el Ministerio de Trabajo en 8 de Junio, 12 de julio y 24 de julio de 1948, sobre montepios laborales, Pleito num. 2,446, señor Laguardia.—Don Miguel de la Fuente Flores, contra resolución de la Dirección General de, Correos de juño del corriente año, sobre su separación del servicio. su separación del servicio.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el parrato segundo del articulo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 27 de octubre de 1948.—El Secretario Decano, P. S., (Regible).

2.410—A. J.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO HUESCA

Don Valeriano Rodriguez-Olleros y Rodriguez, Magistrado del Trabajo de Huesca y su provincia.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de juicio números 146

al 150 de 1948, inclusive, acumulados, se-guidos por esta Magistratura, entre par-tes a que se hara referencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y

tado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

«Sentencia.—En la ciudad de Huesca, a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Vistos por el iliustrisimo señor don Valeriano Rodríguez-Olleros y Rodríguez, Magistrado del Trabajo de esta capital y provincia, los precedentes autos de juicio verbal, sobre reclamación de salarios instados por don Lucion de salarios instados por don Lucion de salarios instados por don Luciones de salarios por don Luciones de salarios por don de salarios de salarios por don lucion de salarios de salarios por don Luciones de salarios de salarios por don Luciones de salarios por don Luciones de salarios de salarios por don Luciones de salarios por don Luciones de salarios de salar tes autos de juicio verbai, sobre reciama-ción de salarios, instados por don Lu-cas Almandor Tellechea, de dieciocho años de edad; don Justo Ordoqui Miche-lena, de treinta y un años de edad; don Bautista Almandor Tellechea, de venti-dós años de edad; don Barnardo Andueza Larralde, de diecinueve años de edad, y don Juan Andueza Larralde, de ventiste e años de edad todos ello solteros y dodon Juan Andueza Larralde, de veintisiete años de edad, todos ello solteros y domiciliados en Senegüe (Husca), contra
los patronos don Vicente Arilla Mora, mayor de edad, soltero, jornalero y domiciliado en Yebra de Basa (Husca); don
Ramón Cobo Cobo, mayor de edad, casado, industrial y habitante en Zaragoza,
calle Mêndez Nuñez, 10, 3%, y don Fermin Arteaga Munduarte, en ignorado paradero; y resultando, considerando et-de y don Juan Andueza Larralde, sobre reclamación de salarios, contra don Vi-cente Arilla Mora, don Ramón Cobo Cobo y don Fermin Arteaga Munduarte, debo condenar y condeno a dichos deman-dados, conjuntamente, a que satisfagan a los demandados las respectivas cantidades de dos mil seiscientas pesetas (2.600 pesetas); dos mil quinientas diez pesetas (2.510 pesetas); dos mil cuatrocientas pesetas (2.400 pesetas); tres mil doscientas pesetas (3.200 pesetas) y seiscientas pesetas (3.200 pesetas) y seiscientas pesetas (3.200 pesetas) doscientas pesetas (3.200 pesetas) y seiscientas noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (695,45 pesetas),
por jornales devengados, debiendo añadir a dichas cantidades y en concepto de
demora, respectivamente, las de ciento
treinta (130), ciento veinticinco pesetas
con cincuenta céntimos (125,50 pesetas),
ciento veinte (120 pesetas), ciento sesenta (160 pesetás) y treinta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (34,75
pesetas).—Notifiquese esta sentencia a
las partes, haciendolo al demandado don
Fermin Arteaga Munduarte, por medio
de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta
provincia y en el tablón de anuncios de
esta Magistratura, por ignorarse su paradero, advirtiéndoles que contra la misma pueden interpoher recurso de casama pueden interpoher recurso de casa-ción, por infracción de ley, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en termino de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación, prévia consignación en la c/c que esta Magistratura tiene abierta en la Sucursal del Banco de España de esta capital sal del Banco de España de esta capital a nombre del «Fondo de anticipos reintegrables», del importe total del fallo, incrementando en un veinte por ciento si recurriese la parte demandados.—Asi por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo—Firmado: Valeriano Rodriguez-Olieros.—Rubricado».

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y notificación a don Fermin Arteaga Munduarte, expido el presente en Husca a dos de noviem-

el presente en Huesca a dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. -V. Rodriguez-Olleros.—El Secretario, Juan A. Rupérez Pérez.

2.409-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera

Instancia número tres de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecanio de España contra don Ciriaco Maqueda Banderas, sobre secuestro y posesion interina de inicas nipotecadas en garantia de un prestamo de siete mil doscientas cincuenta passa. de sieue m.i doscientas c.ncuenta pese-tas, intereses pactados y costas, se sa-can a la venta en publica y primera su-basta las referidas fincas, que son:

En San Martin de Valdeigles:as.-Terreno al sitio de los Cast llejos, con monte bajo y pinos, de caber ocho hectáreas treinta y siete areas y siete centiareas. Linda: Al Este, finca de don Ramon Diaz Mor; al Sur, de Juan Bravo; Nor-te, don Leopoldo Arribas, y Oeste, cam no público y Manuel Retuerce.

Casa en la calle de Madrid, hoy General Martinez Benito, numero 25, que mide una superficie de dos mil setecien-tos treinta y seis pies cuadrados, equ vatos treinta y seis pies cuadrados, equ valentes a setecientos sesenta y seis nietros y ocho centimetros; tiene su entrada por la referida calle, mirando al Sur, y linda: Por la derecha, con otra de Ramón Redondas; por la izquierda, con otra de Francisco Sánchez, y por la espalda, con corral de José Sazo.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultaneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, numero uno, y en el de igual clase

do, situ en la cane del General Casta-nos, número uno, y en el de igual clase de San Martin de Valdeiglesias, se ha señalado el dia 14 de diciembre próxi-mo, a las once de su mañana, bajo las

s.guientes condiciones:

Primera. Servira de tipo para esta primera subasta el fijado en la escri-tura de prestamo base de los autos, o sea la cantidad de seis mil pesetas, para la primera finca, y la de c'nco mil quinientas pesetas, para la segunda de dichas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los respectivos precios, debiendo los lic.tadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento de dichas cantidades, sin cuyo recuis te poscarán admitidos. requis.to no serán admitidos.

Segunda. Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva lic.tación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho dias siguientes al de la aprobación del re-

Tercera. Los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, enten-diendose que los licitadores aceptan como bastante dicha titulación y no tendran derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravame...es anter ores y los preferentes al credito del actor continuarán subsistentes y que el rematan-te los acepta y que a subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin des-tinarse a su extinción el precio del re-

Madrid, 25 de octubre de 1948.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ileg.ble). 6.106—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano, de esta capitancia número 1, Decano, de esta capital en el procedimiento que, por los trámites del artículo 131 de la Ley, se sigue a instancia de dona Pilar Segura Alduán, don Emilio y don Ignacio Jorge Artero Segura contra don Luis López y López, en reclamación de un présente de la contra do la contr tamo hipotecario, se saca a la venta por primera vez la finca hipotecada, consis-tente en:

Casa en construcción sita en esta capital, distrito del Congreso, barrio de la Plaza de Toros, perteneciente a la sec-ción primera del Registro de la Propie-dad del Mediodia, cuyo solar es parte de la finca denominada Eisma, situada

ሕ

en la calle del Doctor Castelo, sin númeri de orden, en el lado de los pares, y en el trayecto comprendido entre las calles de Fernan González y de Mái-quez. Actualmente está distinguida con el número 44, antes 38 provisional. Consta de un sem sotano con los servicios generales, trasteras y habitación del portero; planta baja en un exterior, distribuido en ocho nabitaciones, dos cuartos de baño, cocina y retrete; plantas de en-tresuelo, principal, primero, segundo y tercero, distribuidas en dos cuartos si-metricos con ocho habitaciones, dos cuarmetricos con ocho habitaciones, dos cuartos de baño, cocina y retrete y una planta de áticos con dos viviendas y siete
habitaciones, más los servicios y terrazas de la primera crujia. La construcción es de hormigón arinado, tabiquerias
cubiertas de azotea, escalera de maranol,
facnada principal con miradores y posterior con galerias, carpintería metálica,
y de madera caletaçõos central asceny de madera, calefacción central, asceny de madera, calefacción central, ascensor y montacargas, cocinas esmaltadas pavimentos de madera y mosatco decorador, pintura, instalación de timbres y luz, gas, etc. Linda: al Norte, con la calle del Doctor Castelo en linea de 15 metros; al Oeste o derecha, en linea de 45 metros; al Sur o fondo, en linea de 15 metros, y al Este o izquerda, en linea de 45 metros, con resto de la finca de su procedencia, de los herederos de doña Manuela Padierna. Ocupa una supernicie total de 675 metros cuadrados, equivalentes a 8.694 pies, también cuasupernicie total de 675 metros cuadrados, equivalentes a 8.694 pies, también cuadrados, de los que se han dejado para patios y un pequeño jardin al fondo z50 metros cuadrados, que equivalen a 3.220 pies, también cuadrados.

Telerida primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el dia quince de diciembre próximo, a las once y media de su manaña, previniendose a los licitadores:

dores:

1.º Que el tipo del remate es el de cuatro millones de pesetas, no admitiéndose postura que no cubra la citada cantidad.

2.º Que para tomar parte en la su-

2.º Que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente el 10 por 100 del referido tipo, sin cuya consignación no serán admitidos; y 3.º Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regia cuarta del citado artículo 131 de la Ley Hipoteraria estarán de manificato en la Sagracaria estarán de manifiesto en la Secre-aria del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o graváme-nes anteriores y los preferentes al cré-dito que se reclama en el aludido pro-dedimiento continuarán subsistantes una cedimiento continuarán subsistentes, en-tendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.— El Juez, Juan A. Pacheco.—El Secreta-do José de Molinuevo.

6.105-A. J.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, Secretaria del que refrenda, penden autos de mayor cuantía a que después se hace mención, en los que se ha dictado resolución que sentencia.—en la villa de Madrid a

ventrono de octubre de mil novecien-cisco Rodriguez Valcarce, Juez de Primera Instancia número doce de esta capital. Habiendo visto los presentes au-os de juicio declarativo de mayor cuan-tía seguidos entre partes, de una, como demandante, don Andrés Sirabegne Ji-ménez, mayor de edad, casado, industrial v de esta vocindad, representado por el Progunador don Félix Alonso Serna y de-fendido por el Letrado don José Gutié-rrez Ballesteros, y de otra, en concepta

de demandado, don Hugo Grundegherr, cuyas demas circunstancias no constan por no haber comparecto en autos y es-

tar deciarado en rebeldia, en reclamac.on de ochenta mil pesetas de principal, interesese y costas, y...

Fallo: Que estimando integramente la demanda propuesta por el Procurador senor Alonso Serna, a nombre de domanda propuesta por el procurador senor Alonso Serna, a nombre de domanda por company. Gres S.rabegne Jimenez, Gebo condenar y condeno al demandado, don Hugo Grundegherr, a pagar al actor ochenta mil pescias, con los intereses legales des-de la interposición de aquella nasta la completa satisfacción del credito, e impongo a dicho demandado las costas causadas en el actual grado jurisdiccional. Por su rebeldía, notifiquesele esta reso-

Por su rebeldia, not fiquesele esta resolución en la forma prevista en el artículo 283 de la Ley de Enjuiamiento Civil, si no se interesaje la personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco R. Valcarce.»

Publicación: Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en el mismo dia de su fecha, estando celebrando audiencia pública por ante mi, el Secretario, que en Madrid, a fecha anterior. Doy fe.—Ante mi, P. H., Angel Marchani.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado, don Hugo Grundegherr, mediante inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, expido el presente en

de esta provincia, expido el presente en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Ante mi, P. H., Angel Marchani.

6.108-A. J.

ALMENDRALEJO

Don Julio Fernández Santamaría, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Almendralejo y su partido.

Por el presente edicto hago saper: Que el dia seis de diciembre proximo, a las once de su manana, tendra lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, por tercera vez, y sin sujeción a t.po, la venta en puo...ca subasta de los siguientes bienes, o sean la finca descrita en primer lugar (con las industrias en ella enciavadas) y la casa en la calle de Pescadores:

A) Una casa en calle de don Lloren-te, señalada con el número uno. B) Y otra casa en la calle de Pesca-dores, señalada con el número cuatro, segunuo, que mas uctammamente aparecen descritas en los edictos que fueron in-sertos en el BOLETIN OFICIAL DAL ESTADO número 224, fecha 11 de agos-to último, y en el de esta provincia nú-mero 178, de fecha 7 del citado mes de

agosto. La finca reseñada en primer lugar fué sacada a subasta por segunda vez, con inclusión de la industria, por la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, y la reseñada en segundo lugar, en velntiséis mil aoscientas cin-

cuenta pesetas.

cuenta pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el BOLE-TI OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, y se fijarán otros en los sitios de costumbre del Juzgado de Primera Instancia de Don Benito, en cuyo pueblo radican los bienes, y en el de éste de igual clase, haciendose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estadan de manificado en la restituata. estaran de manificato en la corribatia, que se entenderá que todo licitador acep-ta como bastante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que servirá de tipo para la subasta el pacta-do en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna

que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la misma deberan los postores consignar el diez por ciento del Así se ha acordado en el juicio eje-

cutivo seguido por el procea.m.emo especial sumario de la Ley Hipo ecarra a instancia del Procurador don Ricardo Hernández Godoy, en nombre y representacon de don Enrique Biazquez Sanchez (como subrogado en los derechos de con Herminio Maestre Ibáñez) contra doña Maria Plante Galvez, sobre pago de pesetas 85.000 de principal y 30.000 pesetas más fijadas para intereses y costas.

Dado en Amendralejo a 25 de octubre de 1948.—El Juez, Julio Fernandez Santamaria.—El Secretario (ilegible).

6.102-A. J.

CARLET

Don Francisco Ferrando Vicent, Juez de Primera Instancia de Carlet y su partido.

Hago saber: Que a instancia del Procurador don Francisco Fabra Pellicer, a nombre de doña Eugenia Renart Monzó, de esta vecindad, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de te soore declaración de la lecimiento de su hermano don Salvador Hilario Renart Monzó, de sesenta y cinco años, hijo de Salvador y de Teresa, natural y vecino de esta ciudad, del que no se tienen noticias desde hace más de cuarenta y seis años que desapareció de su domicilio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Carlet. 11 de octubre de 1943 -El Juez, Francisco Ferrando.-El Secretario, Damian Cantero.

6.104-A. J.

1.ª 8-11-948

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex-. presan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y unte el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades o Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arregio a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

6,930

MARTINEZ CALVO, Federico; de veintisiete años de edad, soltero, cortador, hijo de Federico y de Encarnacion, natural y vecino de Salas de los Infantes, evadido del Deposito Municipal de la misma en la noche del 17 de mayo; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de Instruccion de Salas de los Infantes para constituirse en prisin acórdada en sumario 6 de 1948, sobre hurto; bajo apercibimiento de ser decla-rado rebelda.—4.453.

€.931 :

C.931

POMARES CASTELLANOS, Ramón; de treinta y tres años de edad, soltero, hijo de Pedro y de Maria, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicino en calle de Pescadores, 48, empleado, comparecerá dentro del término de diez dias ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a responder de los cargos que contra el mismo existen en causa 199 de 1946, por delito de propaganda ilegal; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia. 4454.

6.932

RODRIGUEZ PERCEZ, Francisco; de dieciocno anos de edad, hijo de Franvecno y de Antonia, soitero, natural y vecno de Santa Cruz de Ienerile, empleado con domicilio en Barranco Pino de Gro; comparecera dentro del termino de diez dias ante la Audiencia Pro-vincial de Santa Cruz de Tenerife, a responder de los cargos que contra el mis-mo resultan en causa 247 de 1946, por huito, y illevar a efecto su prisión pro-visiónal, que también le ha sido decreta-da; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4.455.

6.933

RODRIGUEZ MARRERO, Ramón; hijo de Dolores, de veinte años de edad, mio de Booles, de venire anos de edad, soltero, empleado, natural de Las Palmas y vecino de Santa Cruz de Ienerife, con domicilio en Barranco Santos; comparecera dentro del termino de diez dias ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerite, para constituir-se en prision y responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa 300 de 1947, por robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. -4.456.

PEREZ RODRIGUEZ. Manuel: de diecinieve anos hijo de Antonio y de Be-lisaria, soltero, natural de Granadilla y vecino de Santa Cruz de Fenerife, con domicilio en la finca de Don Damaso (Costa Sur); procesado en causa número 434 de 1944, por el delito de robo; compa-recerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ser reducido a prisión. 4.457.

UGARTE VIADERO, Pedro; hijo de Pedro v de Ascensión, natural de Bilbao, soltero, de veintiocho años; procesado en causa número 70 de 1948, por el delito de escándalo púplico; comparecerá en el ter-mino de diez dias ante el Juzgado de Ins-trucción de Vitoria, para ser reducido a prisión -4.460.

€ 936

MARTIN TRIGO, Rosalino; de treinta y nueve años, alto, delgado, moreno, usa bigote pelo cano, peinado hacia atrás, carpintero, viste traje azul bastante deteriorado y zapatillas negras, natural y vecino de Cee (La Coruña); procesado en
causa número 77 de 1948, por el delito de
hurto; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, para ser reducido a prisión. 4.461.

BULDAIN IGUERATEGUI, Antonio; hijo de Miguel y Hermeneg lda, natural de Betelu (Navarra); procesado en sumario 28 de 1948, sobre hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz para se: reducido a prisión -4.525.

€ 938

ORENGO JULIO, Vicente; natural de Benipeixcar (Valencia), soltero, labrador, de cincuenta y ocno años, h jo de Ramón y Mercedes, domiciliado ult mamente en Benipeixcar, Iglesia, 26; procesado en causa 23 de 1945, por hurto; compare-cérá en termino de dez dias ante el Juzgado de Instrucción de Alcira para-constituirse en prisión.—4.526.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

6,939

El Juzgado de Instrucción de Nules dejo sin efecto las requisitorias referentes a los individuos que a continuación se expresan:

Liborio Hierro Casas, procesado en su-mario 77 de 1946, por tenencia de propaganda ilegal: y

José Gil Sancho, procesado en sumario

27 de 1942, por hurto.—3.950.